

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL

2021

1. Antecedentes

La Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 15, indica que:

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por lo que, en la esfera de su competencia y concurrentemente con los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado llevará a cabo programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental.

De esta manera el 24 de octubre de 1997, se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en donde se define como uno de sus objetivos primordiales:” *fortalecer la conciencia ecologista de la población potosina, institucionalmente y con solidez, en la búsqueda del desarrollo sustentable para el Estado*”.

Con lo anterior se da el marco para la creación de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, que hasta entonces había funcionado como una Coordinación General de Ecología y Gestión Ambiental dotándola de atribuciones en el Artículo 39 para dictar la política ambiental de la Entidad. Estas atribuciones están plenamente definidas en la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Es así que, para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se compone de cuatro vertientes:

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- Agua y reservas hidrológicas.
- Gestión integral de residuos.
- Cambio climático y energías renovables.

Conteniendo cada uno programas y proyectos, vinculados con los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, cuyas metas anuales son evaluadas y medidas a través de indicadores estratégicos, como una herramienta que nos permita transitar hacia un modelo de presupuesto en base a resultados.

2. Introducción

En los Programas Sectoriales se definen con mayor precisión y detalle las políticas públicas a implementar en cada una de las Vertientes, mediante la definición de programas, proyectos, indicadores y metas anuales alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Los Programas Sectoriales sientan las bases para la integración de Programas Operativos Anuales que definirán el actuar institucional del Gobierno como soporte y con base a los Programas Presupuestarios definidos.

Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

Como una actividad permanente en el transcurso de cada ejercicio fiscal, la programación de proyectos, obras y acciones, como derivación de los Programas Presupuestarios, se someterá a un ejercicio de seguimiento operativo y evaluación del desempeño, mismos que retroalimentarán las diversas etapas del proceso de planeación, programación y ejecución de las políticas públicas.

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, tiene como base para la integración de sus programas operativos anuales el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo las vertientes de recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad; gestión integral de residuos; cambio climático y energías renovables.

3. Marco Jurídico

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental es la autoridad administrativa dependiente del Poder Ejecutivo del Estado, encargada de formular, conducir y evaluar la política ambiental del estado de San Luis Potosí. Basa su actuar en las leyes previstas en la materia y sus disposiciones reglamentarias, entre las que se enuncian las siguientes:

A. Internacional:

- **Tratados y Convenios Internacionales en Materia Ambiental:**
 - **Convenio de Basilea:** Sobre el control transfronterizo y la eliminación de los residuos peligrosos para la salud y el medio ambiente.
 - **Convenio de Estocolmo:** Tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's).
 - **Convenio de Rotterdam:** Su objetivo es promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de los países partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos como plaguicidas y sustancias químicas de uso industrial, a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles efectos adversos de estas sustancias.
 - **Convenio de Minamata:** Su propósito es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos del mercurio.
 - **Convenio de Viena sobre Ozono:** Tiene como objetivo establecer medidas concretas para la eliminación del uso de las sustancias que agoten la capa de ozono, para evitar los daños a la salud y al medio ambiente.
 - **Convenio sobre la Diversidad Biológica:** Es el acuerdo global que tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

- **Objetivos del Desarrollo Sostenible:** Corresponden a objetivos globales de carácter voluntario, que tienen como propósito erradicar la pobreza, proteger el Medio Ambiente, combatir el Cambio Climático y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de Desarrollo Sostenible.
- **CITES:** La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es un acuerdo internacional que tiene por finalidad velar para que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su propia supervivencia.
- **Convención RAMSAR:** Los humedales están entre los ecosistemas más diversos y productivos del mundo. Es por ello que este convenio ambiental tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales.

B. Nacional:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

Artículo 4. Señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:**

Tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.
- **Ley General de Cambio Climático:**

Señala disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.
- **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos:**

Garantiza el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos

sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

C. Estatal:

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí:**
Artículo 15: Señala que el Gobierno del Estado en concurrencia con los Ayuntamientos, llevará a cabo programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí:**
Artículo 39: A la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental le corresponden el despacho de los siguientes asuntos: Fracciones I al XXI.
- **Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí y sus reglamentos:**
Artículo 6: El Gobierno del Estado, a través de la SEGAM; y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejercerán las atribuciones que en materia de protección, conservación y restauración del ambiente prevé esta Ley y demás disposiciones aplicables.
- **Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí:**
Artículo 6°. La Secretaría diseñará, formulará e instrumentará las políticas estatales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; la adaptación a los efectos del cambio climático; y la promoción del desarrollo de programas y estrategias estatales de acción climática, en concordancia con la política nacional.
- **Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado:**
Artículo 8°. La Secretaría, y la autoridad municipal, ejercerán sus atribuciones y obligaciones en materia de arbolado urbano, de conformidad con la distribución de competencias previstas en esta Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.

D. Interno:

- **Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental**
Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento interno de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y establecer las facultades y atribuciones de sus servidores públicos, la delegación de las mismas, y las suplencias, de conformidad con la competencia que le confieren a esta Dependencia la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en su eje rector 3 San Luis Sustentable presenta 4 vertientes con sus respectivos Objetivos y Estrategias; cada una de éstas últimas con distintas líneas de acción sobre las que se basan las acciones en materia ambiental del gobierno de San Luis Potosí a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

Vertiente 3.1. Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad		
Objetivo A. Preservar el patrimonio natural de los potosinos.	ESTRATEGIA A.1 Mantener y preservar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población	<p>Promover programas de reforestación en áreas rurales y urbanas, con participación comunitaria.</p> <p>Elaborar los estudios que determinen las áreas de protección forestal.</p> <p>Proteger la diversidad biológica con programas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>
Objetivo B. Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.	ESTRATEGIA B.1 Realizar gestiones técnico-institucionales para lograr el incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas	<p>Formular los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.</p> <p>Gestionar ante la federación, declaratorias de nuevas Áreas Naturales Protegidas.</p>
Objetivo C. Implementar el Ordenamiento Ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.	ESTRATEGIA C.1 Formular los instrumentos técnicos y de gestión ambiental con diagnósticos participativos comunitarios.	<p>Establecer un programa estatal para la protección y gestión de ecosistemas.</p> <p>Promover convenios con los municipios para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.</p>

Vertiente 3.3. Gestión Integral de Residuos		
Objetivo A. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente.	ESTRATEGIA A.1 Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos.	<p>Propiciar que todos los municipios cuenten con relleno sanitario o sitio de disposición o confinamiento controlado para los residuos sólidos.</p> <p>Desarrollar los estudios técnicos y financieros para la gestión de plantas de tratamiento de residuos orgánicos o de compostaje.</p> <p>Impulsar una gestión integral de los residuos que involucre la modernización operativa y administrativa de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final.</p>
Objetivo B. Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial.	ESTRATEGIA B.1. Establecer convenios de coordinación para el tratamiento integral de los residuos de manejo especial.	<p>Aplicar la normatividad para que se adopten las medidas sanitarias viables para la recolección y disposición de los residuos de manejo especial generados en el Estado.</p>
Objetivo C. Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos, para el caso de la SEGAM son los residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.	ESTRATEGIA C.1 Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.	<p>Aplicar la normatividad y medidas de control a los emisores de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial.</p> <p>Solicitar a quienes generan residuos industriales no peligrosos la actualización o realización de planes de manejo y registrarlos para su control.</p>

5.3 Valores y principios que caracterizan la institución

El Código de Conducta de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado, se erige como un instrumento que precisa los valores y principios que rige la actuación de las personas servidoras públicas de la Secretaría, los que deberán observar los principios rectores de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad.

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Plan de San Luis, con fecha martes 13 de febrero del 2018 se publica el actual Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, modificando el anterior al considerar una participación más activa y coordinada entre las unidades administrativas que la conforman, permitiendo organizar el trabajo, diseñar estrategias, intercambiar información y experiencias técnicas, así como elaborar de forma conjunta programas y proyectos que permitan alcanzar las metas establecidas y enfrentar los nuevos retos que se presenten.

Asimismo, con fecha martes 30 de julio de 2019 se publica en una edición extraordinaria el Decreto Administrativo por el que se reforman y adicionan diversos artículos al Reglamento Interior en el que se propone crear dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, la Dirección de la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.

De acuerdo a lo anterior, la estructura organizacional de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental se conforma de la siguiente manera para dar cumplimiento a las atribuciones y funciones descritas en el Reglamento Interior vigente.

Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
Dirección General de Vinculación Interinstitucional
Dirección Administrativa
Dirección de Auditoría y Supervisión
Dirección de Información y Documentación Ecológica
Dirección de Capacitación y Promoción Ambiental
Dirección de Planeación y Política Ambiental
Dirección de Ecología Urbana
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas
Dirección de Normatividad
Dirección de la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.
Órgano Interno de Control

6.2 Recursos Humanos

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en su plantilla laboral tiene personal de confianza y de base. Los empleados de confianza ocupan los puestos de dirección y subdirección, asimismo se cuenta con personal contratado bajo el régimen de honorarios. Los empleados de base realizan funciones conforme a los niveles que comprenden del 1 al 13, dentro de ellos se tienen algunos comisionados provenientes de otras dependencias, así como personal adscrito a la Secretaría con comisión en otras dependencias del Gobierno del Estado.

Empleados de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Tipo de contrato	Cantidad
Titular de la dependencia	1
De confianza	14
De base	59
Por honorarios	8
Total	82

Empleados de Base

Adscripción	Cantidad
En la SEGAM	47
Parque Tantocob	6
Parque Los Azahares	1
Comisionados	5
Total	59

Empleados de Confianza

Adscripción	Cantidad
Titular de la Dependencia	1
Dirección General	1
Direcciones de Área	10
Subdirecciones	3
Personal contratado por honorarios	8
Total	23

6.3 Recursos Financieros:

El presupuesto asignado a la SEGAM es uno de los más reducidos de las Dependencias estatales, lo que limita el rango de acción de la misma. En el presente año (2020), el presupuesto total asignado fue de \$56,046,218.00 (cincuenta y seis millones, cuarenta y seis mil, doscientos diez y ocho pesos 00/00), distribuido de la siguiente manera:

Capítulo	Monto asignado
1000	50,532,733.00
2000	474,694.00
3000	2,538,791.00
4000	2,500,000.00
total	56,046,218.00

De igual manera, los recursos limitados, se ven reflejados en el presupuesto asignado a los proyectos de inversión. Anualmente, desde 2015 hasta 2018, se asignó para este rubro \$1, 400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/00); que en 2019 se incrementó a \$1, 900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/00). Sin embargo, en el presente año (2020), el presupuesto para proyectos de inversión fue nulo.

En las siguientes gráficas se presenta los proyectos desarrollados por la SEGAM, y que se encuentran registrados en el Sistema de Inversión Pública (SIIP) por año de la administración y el monto total ejercido por año conforme a fuente de origen (estatal y federal).

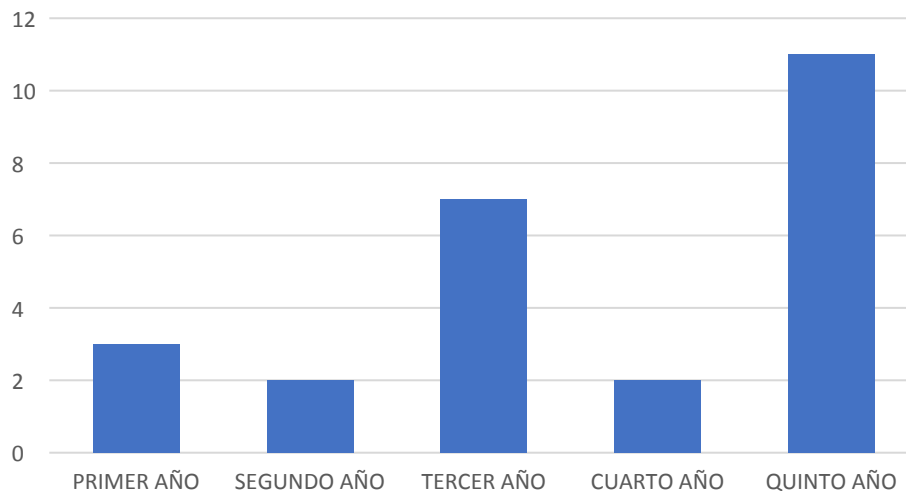


Gráfico 1. Proyectos de inversión terminados por año de administración. Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

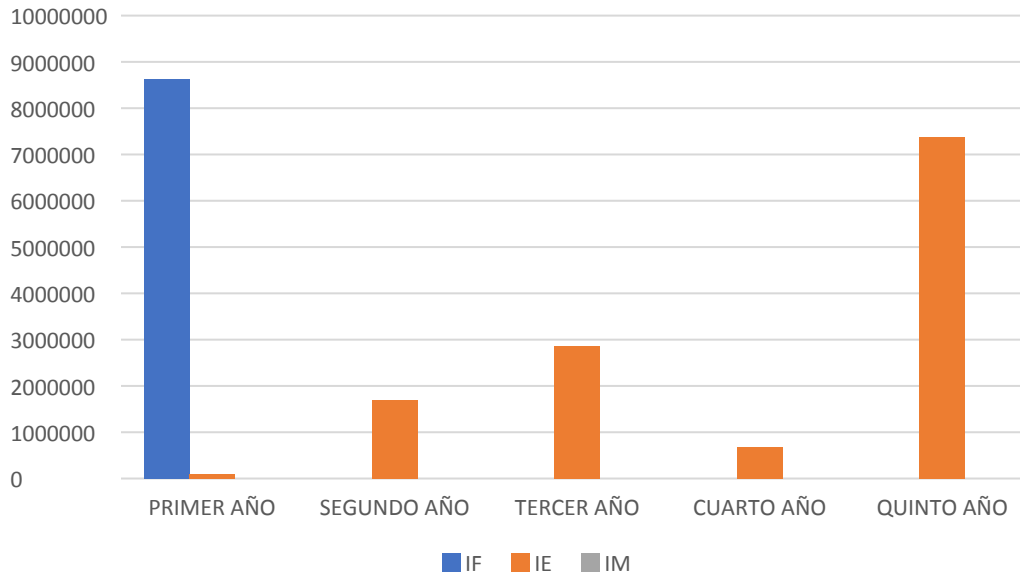


Gráfico 2. Monto ejercido en los proyectos terminados por año de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental. IF: Inversión Federal; IE: Inversión Estatal; IM: Inversión Municipal

6.4 Servicios Generales

Los servicios generales son parte fundamental de la acción de la SEGAM. El presupuesto asignado a ellos (capítulo 3000), desde el año 2015 a la fecha, no ha sufrido modificaciones, siendo el monto asignado anual de \$2,538,791.00 (Dos Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Un pesos 00/100 M.N.)

6.5 Procesos

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, tiene tres grandes procesos derivados del Plan Estatal de Desarrollo y definidos en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de objetivos, estrategias y líneas de acción:

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- Gestión Integral de Residuos
- Cambio climático y energías renovables

Para los cuáles se tienen definidos programas y proyectos que contribuyen al alcance de las metas definidas en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que son periódicamente monitoreadas a través de la medición de indicadores estratégicos.

El siguiente cuadro ilustra la contribución de las funciones de cada Dirección de la SEGAM para el logro de las metas definidas en cada uno de los procesos.

Direcciones	Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad								Gestión integral de residuos						Cambio climático y energías renovables									
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	1.1.6	1.2.1	1.3.1	1.4 - 1.8	2.1.1	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4	2.3 - 2.4	3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.3 - 3.4
Dirección General de Vinculación Interinstitucional																								
Administrativa																								
Auditoría y Supervisión																								
Información y Documentación Ecológica																								
Capacitación y Promoción Ambiental																								
Planeación y Política Ambiental																								
Ecología Urbana																								
Gestión Ambiental																								
Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas																								
Normatividad																								
Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.																								

Cuadro descriptivo

1.1.1	Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos.
1.1.2	Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
1.1.3	Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría
1.1.4	Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros
1.1.5	Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios
1.1.6	Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.
1.2.1	Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo
1.3.1	Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio.
1.4 a 1.8	Proyectos de inversión
2.2.1	Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental
2.2.2	Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material
2.2.3	Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (AyS)

2.2.4	Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente.
2.3 – 2.4	Proyectos de inversión
3.1.1	Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General.
3.1.2	Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General.
3.1.3	Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información
3.1.4	Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático.
3.2.1	Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal.
3.2.2	Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias.
3.2.3	Establecer y gestionar un programa de calidad del aire.
3.2.4	Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría.
3.3 – 3.4	Proyectos de inversión

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

El servicio público que proporciona la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental deberá ejercerse por cada persona con estricto apego a los principios éticos y a los valores morales y sociales, que da cuenta el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, al considerar el ejercicio de las funciones ponderando el bien común, el actuar con honestidad y rectitud de manera ecuánime y transparente, principalmente en la rendición de cuentas y atendiendo a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí administrando los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental opera el tema de Transparencia a través de la información que de manera periódica se sube a las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia y se cuenta con una Unidad de Transparencia para dar respuesta y seguimiento a toda consulta y requerimiento de información del actuar de la SEGAM por parte de la sociedad civil.

Para el control y evaluación del desempeño de sus funciones y atribuciones, a través del seguimiento de sus indicadores estratégicos, se tiene establecido el Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI conformado por la titularidad de la Dirección General, Direcciones de Área y el Órgano de Control Interno.

Se continúa trabajando en el Comité de Gobierno Abierto, que tiene como objetivo que los ciudadanos colaboren en la creación y la mejora de los servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. El concepto de Gobierno Abierto se sustenta en tres pilares básicos: la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

7. Problemas y oportunidades

La preocupación por los desafíos que en materia ambiental se presentan a nivel mundial, y la búsqueda de soluciones a la problemática relacionada con el medio ambiente, no son ajenos a las políticas públicas del gobierno de San Luis Potosí; por ello la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado surge como una oportunidad de llevar a cabo acciones que logren el equilibrio de las actividades económicas con la naturaleza para mejorar, en todos los aspectos, la calidad de vida de la población potosina.

Los distintos componentes ambientales (suelos, biodiversidad, agua, aire, etc.), sufren afectaciones a distintos niveles dentro del territorio estatal; haciendo fundamental la participación de todos los sectores de la población, para que, junto con el gobierno, se alcancen las metas que garanticen el derecho constitucional a un ambiente sano.

7.1 Problemas relevantes

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:

Los efectos de un inadecuado uso de los suelos han ocasionado problemas de erosión y pérdida de fertilidad, lo que lleva al detrimento de la calidad del ambiente, en especial de los suelos. Entre las acciones que han acrecentado dicha problemática se encuentran el sobrepastoreo, la tala clandestina, plagas y enfermedades, y la incidencia de incendios forestales, en muchos casos provocados por actividades humanas, siendo este tipo de siniestros uno de los principales fenómenos que afectan a la cubierta vegetal. Si bien los principales tipos de vegetación que se ven afectados son los pastizales, arbustos y matorrales, también se han visto afectadas áreas totalmente boscosas. La pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, como resultado de la presión de los núcleos urbanos y la sobreexplotación de los recursos, lleva no solo a la afectación de los suelos, sino también a la disminución de las poblaciones de especies animales y vegetales consideradas prioritarias y/o en peligro de extinción, entre ellas el jaguar, el águila real y una gran diversidad de cactáceas.

- Gestión integral de residuos:

La disposición y manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial y los peligrosos; son un problema de gran impacto que representa retos y oportunidades para el estado. La carencia de suficientes sitios para la disposición final, así como de sitios para el tratamiento, y la falta de cultura de la separación y manejo de los residuos en el hogar y la industria, agravan la problemática. Si bien

la generación de residuos por persona se encuentra por debajo del promedio nacional (SLP = 0.821 kg, Nacional= 1.027 kg), la entidad solo dispone de siete rellenos sanitarios municipales y dos intermunicipales; por lo que, al requerirse, en el resto de los municipios, sitios para la disposición y tratamiento adecuado de los residuos, estos siguen representando un problema que impacta en la salud y en el medio ambiente.

- Cambio climático y energías renovables:

El clima en el estado se ha modificado de manera notoria en los últimos 30 años, incrementándose la temperatura máxima y registrándose variaciones en las precipitaciones tanto en los períodos anuales como en su intensidad. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) sobre vulnerabilidad de los municipios del país al Cambio Climático, San Luis Potosí presenta 13 municipios con alta y 1 con muy alta vulnerabilidad, lo que representa el 24% del estado. Los municipios en esta situación son: Aquismón, Tancanhuitz, Huehuetlán, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacán, Axtla de Terrazas, Xilitla y Matlapa; todos ellos en la Huasteca. En este tenor, el monitoreo de factores que influyen sobre el cambio climático como es la generación de contaminantes atmosféricos, entre ellos los gases de efecto invernadero o sus precursores, es una acción de vital importancia.

7.2 Análisis de causalidades

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:

Entre las acciones que han acrecentado la problemática en este sector se encuentran el sobrepastoreo, la tala clandestina, plagas y enfermedades, y la incidencia de incendios forestales, en muchos casos provocados por actividades humanas, la presión de los núcleos urbanos y la sobreexplotación de los recursos. Asimismo, el comercio ilegal y la incidencia de especies invasoras ha puesto en riesgo a algunas de las especies nativas afectando la biodiversidad del estado.

- Gestión integral de residuos:

La carencia de suficientes sitios para la disposición final, así como de sitios para el tratamiento, y la falta de cultura de la separación y manejo de los residuos en el hogar y la industria, agravan la problemática. Aunado a la carencia de suficiente personal para la vigilancia y seguimiento de la normativa ambiental en las empresas de los diferentes giros de competencia estatal.

- Cambio climático y energías renovables:

La generación de contaminantes atmosféricos, entre ellos los gases de efecto invernadero o sus precursores, son causantes del cambio climático, derivado de una falta de control en las emisiones de fuentes móviles y fijas.

7.3 Áreas de oportunidad

- Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad:
 - a) Promocionar los ordenamientos ecológicos.
 - b) Rehabilitar y aumentar las áreas verdes y las áreas naturales protegidas.
 - c) Implementar los planes de manejo en las áreas naturales protegidas y fortalecerlas con Comités de Vigilancia.
 - d) Fortalecer el programa de reforestación.
 - e) Generar programas de monitoreo de fauna en las áreas naturales protegidas de carácter estatal

- Gestión integral de residuos:
 - a) Implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos y de manejo especial
 - b) Vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental.
 - c) Campañas de información y documentación ecológica.

- Cambio climático y energías renovables:
 - a) Capacitar a las autoridades ambientales en materia de cambio climático
 - b) Implementación del Programa estatal de acción contra el cambio climático.
 - c) Elaboración, promoción y difusión de material de educación ambiental, a través de foros y campañas.
 - d) Ampliación de la red de calidad del aire.
 - e) Mantenimiento y fortalecimiento de la red existente de monitoreo de calidad del aire
 - f) Promoción en la utilización de energías limpias.

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

Objetivo A: Preservar el patrimonio natural de las y los potosinos, incrementando la superficie de las áreas verdes y naturales protegidas y reforzando la implementación del ordenamiento ecológico para la protección y gestión de los ecosistemas en las cuatro regiones del estado.

Estrategia A.1 Preservar los recursos naturales en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.

Líneas de acción:

- Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos.
- Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
- Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría.
- Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros.
- Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios.
- Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos.

Estrategia A.2 Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas y aplicar un plan de manejo.

Líneas de acción:

- Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo.

Estrategia A.3 Formular instrumentos técnicos y de gestión ambiental y aplicar diagnósticos participativos comunitarios.

Líneas de acción:

- Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Objetivo B: Aplicar la normatividad en materia de residuos en los municipios y en las industrias para lograr el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y de manejo especial en beneficio de un ambiente sano especialmente para los niños, niñas y adolescentes.

Estrategia B.1: Establecer convenios de coordinación municipal para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Líneas de acción:

- Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios.

Estrategia B.2: Regular a las industrias en el cumplimiento de la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.

Líneas de acción:

- Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental.
- Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material.
- Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia.
- Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente.

Objetivo C: Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas ambientales sobre calidad del aire y cambio climático en el Estado, para mitigar sus efectos con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias, en beneficio de las y los potosinos.

Estrategia C.1: Establecer la Agenda Estatal de Cambio Climático con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.

Líneas de acción:

- Firmar convenios y acuerdos que fomenten la vinculación interinstitucional.
- Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras.
- Elaborar y actualizar el sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información.
- Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático.

Estrategia C.2: Actualizar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y aplicar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.

Líneas de acción:

- Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal.
- Instaurar procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias.
- Establecer y gestionar un programa de calidad del aire.
- Fortalecer a la institución en materia de recursos humanos y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría.

9.

10. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

MIR INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con políticas ambientales estatales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable con impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Tasa de reforestación	Página WEB de la Conafor, INEGI, Informes de Gobierno	Se aplican las estrategias del Programa Estatal de Medio Ambiente y Recursos Naturales por parte de las dependencias federales, estatales y municipales en materia de medio ambiente.
PROPÓSITO	1.0 Preservar el patrimonio natural de las y los potosinos , incrementando la superficie de las áreas verdes y naturales protegidas y reforzando la implementación del ordenamiento ecológico para la protección y gestión de los ecosistemas en las cuatro regiones del estado.	Porcentaje de incremento de superficie de áreas naturales protegidas	Publicación de los Ordenamientos en el Periódico Oficial del Estado, Decretos de creación de ANP's, informe de gobierno, páginas web del INEGI y de la CONANP	Los documentos técnicos para la creación de nuevas áreas naturales protegidas, planes de manejo y ordenamientos ecológicos fueron elaborados conforme a la normatividad vigente y los municipios y comunidades están sumamente interesados en su implementación, para el cumplimiento del objetivo 15 de los ODS.
	2.0 Aplicar la normatividad en materia de residuos en los municipios y en las industrias para lograr el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y de manejo especial en beneficio de un ambiente sano especialmente para los niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada	Informes de gobierno, página WEB de la SEGAM	Acuerdos institucionales para la obtención de recursos para la aplicación de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, enfocados al cumplimiento de los objetivos 6, 11 y 12 de los ODS.
	3.0 Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas ambientales sobre calidad del aire y cambio climático en el Estado, para mitigar sus efectos con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias, en beneficio de las y los potosinos.	Porcentaje de avance en la aplicación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático.	Página WEB de la SEGAM	Se cuenta con presupuesto estatal, federal, municipal así como inversión privada y gestión de fondos mixtos para la aplicación de medidas de mitigación enfocados al cumplimiento de los objetivos 7, 12 y 13 de los ODS.

COMPONENTES*	1.1 Recursos naturales preservados en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos .	Proporción de áreas forestales con programa de manejo sustentable	Informes de gobierno, páginas WEB de la SEMARNAT, CONAFOR y SEGAM	A través de campañas de educación ambiental se crea una cultura ambientalmente responsable principalmente en los niños, niñas y adolescentes , se ejecutan proyectos de conservación y de reforestación.
	1.2 Superficie de áreas naturales protegidas incrementada y aplicando un plan de manejo.	Razón de planes de manejo en relación al número de áreas naturales protegidas de competencia estatal	Decretos de creación de ANP's, Planes de manejo publicados en el Periódico Oficial del Estado, informe de gobierno, páginas web del INEGI y de la CONANP	Interés en la conservación de la biodiversidad y recursos naturales de las áreas naturales por parte de las autoridades de gobierno y de los habitantes de las localidades.
	1.3 Instrumentos técnicos y de gestión ambiental formulados y aplicados con diagnósticos participativos comunitarios.	Proporción de municipios que implementan el Programa de Ordenamiento Ecológico	Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, informes de gobierno, página WEB de la SEGAM	Los documentos técnicos fueron elaborados conforme a la normatividad vigente de la SEMARNAT y los municipios están sumamente interesados en su implementación.
	1.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal. Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal fortalecidas con Comités de Vigilancia, señalética y equipamiento.	Porcentaje de áreas naturales protegidas estatales que cuentan con señalética y equipamiento para los Comités de Vigilancia con perspectiva de género .	Procedimientos de adquisición de equipo y señalética, Facturas, Registros internos de la SEGAM, oficios con asignaciones presupuestales	La señalética presenta una información clara para los visitantes, niñas, niñas y adolescentes y es colocada en sitios estratégicos para su difusión. Se realizan actividades de monitoreo y vigilancia al interior de las áreas naturales protegidas.
	1.5 Proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca. Estudio elaborado y terminado para el Ordenamiento ecológico del territorio en las regiones Media, Altiplano y Huasteca.	% de avance en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico.	Informes internos	El programa está siendo elaborado conforme a los términos de referencia de la SEMARNAT, por consultores especializados en el tema.
	1.6 Proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM. Vivero equipado para reproducción de plantas.	Proporción de plantas reproducidas anualmente.	Bitácora de salida de planta.	Se cuenta con los insumos para el equipamiento del vivero.
	1.7 Proyecto de inversión: Elaboración del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Voluntaria La Loma. Estudio elaborado y terminado para el Plan de Manejo del ANP La Loma.	% de avance de los términos de referencia del plan de manejo.	Informes internos	La empresa responsable de la elaboración del plan de manejo, entrega de manera periódica informes de los avances del estudio.
	1.8 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la imagen de la Red Estatal de Parques. Red Estatal de Parques fortalecida con personal efectivamente equipado en los parques: Parque Regional El Meteorito, Sendero del Capitán, Centro Recreativo, Deportivo y Cultural del Altiplano.	Proporción de parques fortalecidos con equipamiento	Inventarios materiales de los parques.	La Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Estado, tiene dentro de su listado autorizado, proveedores de los materiales y equipos requeridos.
	2.1 Convenios de coordinación municipal establecidos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Proporción de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Inventario de rellenos sanitarios publicado en la página WEB de la SEGAM, estudios para la rehabilitación y /o construcción de rellenos sanitarios y/o sitios de disposición final	Se cuenta con proyectos ejecutivos validados y con presupuesto para su construcción, operación y puesta en marcha.
	2.2 Industrias reguladas y cumpliendo la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.	Proporción de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de sus residuos no peligrosos y/o de manejo especial.	Procedimientos administrativos concluidos ante la SEGAM, reportes semestrales y trimestrales de las empresas generadoras, de manejo y disposición de residuos sólidos no peligrosos presentados en la SEGAM, página WEB de la SEGAM.	Las empresas cumplen en tiempo y forma en la entrega de sus reportes los cuáles contienen información verídica. La SEGAM actualiza periódicamente los listados de las empresas de manejo y disposición de residuos no peligrosos.
	2.3. Proyecto de inversión: Programa de Mejora Continua del Marco Jurídico Estatal. Reglamentos de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, actualizados.	% de avance del programa.	Publicación de los Reglamentos en el Periódico Oficial del Estado.	El proyecto es elaborado por personal especializado en temas de legislación ambiental.
	2.4 Proyecto de inversión: Equipamiento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de inspección y vigilancia ambiental. Programa de inspección y verificación ambiental fortalecido con personal efectivamente equipado.	Proporción de empresas reguladas anualmente	Expedientes de empresas verificadas, procedimientos administrativos con cumplimiento de medidas.	Interacción continua entre las Direcciones responsables de realizar las inspecciones y dar seguimiento al procedimiento administrativo para el cumplimiento de la normatividad correspondiente.
	3.1 Agenda Estatal de Cambio Climático establecida con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación	Página WEB de la SEGAM	Se conoce y aplica por todos los sectores involucrados la Estrategia Estatal de Acción ante el Cambio Climático.
	3.2 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero actualizado y aplicación de acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.	Página WEB de la SEGAM	Se da a conocer entre los principales involucrados e involucradas los resultados del inventario y su aplicación.
	3.3 Proyecto de inversión: Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez 2021 Casetas de monitoreo funcionando adecuadamente con información validada.	Número de días monitoreados.	Base de datos de la red de monitoreo de la calidad del aire	No existen contingencias que afecten la toma de datos de la concentración de contaminantes de las casetas de monitoreo.
	3.4 Proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Red de monitoreo de calidad del aire ampliada en Rioverde, Tamuín y Villa de Reyes.	Proporción de casetas de monitoreo de la Calidad del Aire operando en el Estado	Base de datos de la red de monitoreo de la calidad del aire, página WEB del SINAICA	Se obtiene la suficiencia presupuestal y los proveedores especializados para la adquisición, instalación, operación y funcionamiento de tres casetas más en el Estado, así como con los convenios para el sitio de su instalación.

ACTIVIDADES 1	1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos <i>a las y los potosinos</i> . (Capacitación y promoción ambiental)	Proporción de capacitaciones y eventos realizados.	Página WEB de la SEGAM, constancias, listas de asistencia con perspectiva de género, fotografías.	Se cuenta con el interés de las escuelas y empresas en los eventos de capacitación, así como la participación de la sociedad en general en los congresos y foros ambientales, con énfasis en el público de niñas, niños y adolescentes.
	1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. (PPA)	Proporción de proyectos elaborados con base en la metodología del marco lógico	Expedientes del proyecto que contienen diagnósticos, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz indicadora de resultados.	Se aplican las disposiciones en materia de presupuestación, con base en la metodología del marco lógico y presupuesto basado en resultados de los proyectos propuestos por las áreas técnicas.
	1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. (PPA)	Proporción de proyectos gestionados y presupuestados.	Cartera de proyectos, oficios de Finanzas con proyectos con claves presupuestal asignada, informe trimestral de indicadores.	Las áreas técnicas de la Secretaría presentan solicitud para elaboración de proyectos conteniendo la información requerida por la Unidad de Inversión y dan seguimiento a su ejecución.
	1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. (Ecología Urbana)	Solicitudes de donación de árboles y reforestaciones atendidas.	Certificados de donación - archivo fotográfico	Se cuenta con solicitudes por parte de ayuntamientos, escuelas, organizaciones y población en general en eventos de reforestación.
	1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. (Ecología Urbana)	Número de reuniones con el Organismo Operador INTERAPAS para evaluar las condiciones particulares de descarga	Minutas de reuniones y oficios de CPD's firmados	Las empresas solicitan la asignación, renovación y/o ratificación de sus condiciones particulares de descarga.
	1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. (Dir. de Parques).	Número de parques adheridos a la Red Estatal de Parques	Convenios de adhesión firmados	Asignación de presupuesto para construcción de Parques e interés de los municipios para que los parques ya existentes se adhieran a esta Red Estatal.
	1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. (OE)	Porcentaje de áreas naturales protegidas visitadas	Reportes y actas de supervisión	Se cuenta con un programa anual de visitas de supervisión a las áreas naturales protegidas de competencia estatal
	1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. (OE)	Porcentaje de avance del documento del Ordenamiento Ecológico	Documento de Decreto publicado	Se realizan acciones de promoción con los municipios para la elaboración de sus ordenamientos ecológicos, se gestionan recursos para la elaboración de los estudios requeridos.
	1.4.1 Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. (proyecto de inversión)	Porcentaje de avance en el diagnóstico, diseño e instalación de la señalética y conformación de los Comités con perspectiva de género.	Listas de asistencia de los eventos de instalación y capacitación de los Comités de Vigilancia, actas de entrega de los bienes (señalética y equipamiento)	Se genera la información mensual por la empresa que realiza el proyecto para la entrega de reportes a la SEGAM, existe el interés ciudadano de las comunidades y ejidos de las áreas naturales protegidas para participar en la capacitación y conformación de los Comités de Vigilancia.
	1.5.1 Elaboración de las fases de: caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. (proyecto de inversión)	% de avance en la elaboración de cada una de las fases.	Informes internos	Se realiza revisión bibliográfica, se hacen recorridos de campo y se realizan talleres y foros con los sectores involucrados. Los Ayuntamientos participan activamente.
	1.6.1 Adquisición de charolas, tierra especial, malla sombra. (proyecto de inversión).	% de avance de las adquisiciones.	Procedimientos de adquisiciones, facturas de compra.	Se cuenta con la asignación presupuestal para las adquisiciones.
	1.7.1 Elaboración del plan de manejo que incluye: recopilación de información del ANP, integración de información conforme a los términos de referencia, trabajo de campo, reuniones con los ejidatarios. (proyecto de inversión)	% de avance en la elaboración del plan de manejo	Informes internos	Se realiza por parte del personal la revisión del avance de la actualización.
	1.8.1 Adquisición de equipo de protección personal, herramientas, iluminación perimetral y complementarios, para los parques: Parque Regional El Meteorito, Sendero del Capitán, Centro Recreativo, Deportivo y Cultural del Altiplano. (proyecto de inversión)	% de avance de las adquisiciones.	Procedimientos de adquisiciones, facturas de compra.	Se cuenta con la asignación presupuestal para las adquisiciones.

ACTIVIDADES 2	2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios. (Ecología Urbana)	Proporción de reuniones de trabajo y/o capacitación realizadas con perspectiva de género.	Minutas de reuniones - archivo fotográfico, registros en el inventario	Se realizan visitas de inspección en coordinación con las autoridades municipales a los rellenos sanitarios y/o tiraderos municipales.
	2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. (Gestión Ambiental)	Proporción de solicitudes de trámites resueltos	Oficios de resolución de trámite notificados y entregados al solicitante.	Las solicitudes recibidas se les da seguimiento para resolver en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente.
	2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material. (Gestión Ambiental)	Porcentaje de avance en la actualización del padrón de las empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material	Padrón publicado en la Página WEB de la SEGAM	Se realiza la actualización mensual del padrón de las empresas de servicios de manejo y disposición de residuos industriales no peligrosos
	2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (AyS)	Número de contingencias y/o emergencias atendidas	Actas de inspección o verificación levantadas	El personal de inspección cuenta con los recursos materiales requeridos para la atención de las contingencias y emergencias. (equipo de protección personal, equipo portátil de computo, impresora portátil, vehículos en perfectas condiciones mecánicas y de operación para salir a carretera, equipos GPS, dron con tableta)
	2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. (AyS)	Proporción de empresas, entidades públicas o privadas visitadas por inspección, verificación o supervisión	Actas de inspección, verificación o supervisión levantadas	El personal de inspección cuenta con los recursos materiales requeridos para la atención de las visitas de inspección y/o supervisión (equipo de protección personal, equipo portátil de computo, impresora portátil, vehículos en perfectas condiciones mecánicas y de operación para salir a carretera, equipos GPS, dron con tableta)
	2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia. (proyecto de inversión)	% de avances en las actividades.	Informe de avances de las actividades.	El personal de la SEGAM realiza el seguimiento del proyecto.
	2.4.1 Adquisición de equipos de protección personal, equipo general de seguridad e higiene, equipo para el levantamiento metrológico en inspección. (proyecto de inversión)	Proporción de equipos adquiridos.	Facturas de compra.	Se cuenta con los proveedores para la compra del equipo, registrados debidamente en la Dirección de Adquisiciones.

ACTIVIDADES 3	3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. (DGI)	Número de convenios y/o Acuerdos interinstitucionales logrados	Portal de Transparencia Estatal	<i>Las causas vinculadas a los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030</i> , que detonaron el Proyecto de Convenio y/o Acuerdo permanecen vigentes, así como la conveniencia de su entrada en vigor mediante la suscripción del mismo por las partes que lo conforman.
	3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General. (DGI)	Número de acciones de fomento para la educación ambiental, de fortalecimiento de la cultura institucional, de desarrollo de tecnologías limpias, de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático; provenientes de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, logradas.	Registros Administrativos	Las contrapartes firmantes de los convenios o acuerdos interinstitucionales están conscientes de la importancia de llevar a cabo acciones conjuntas en materia ambiental, para contribuir a la solución de los retos ambientales identificados en los Objetivos del Desarrollo Sustentable 2030 .
	3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información. (DIDE)	% de avance en la elaboración y actualización del sistema de información ambiental y en el control de archivo	Página WEB de la SEGAM, Portal de Transparencia	Las Direcciones de la SEGAM proporcionan información ambiental de proyectos elaborados para su consulta y cumplen con el programa establecido para la entrega de su archivo de trámite y concentración en base a los lineamientos del Reglamento Interno de la Coordinación de Archivos.
	3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. (DIDE)	Porcentaje de avance en la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático.	Listas de asistencia, minutas de las reuniones interinstitucionales	Se llevan a efecto los acuerdos realizados por las diferentes instituciones que participan en las reuniones de Cambio Climático para la implementación del Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático.
	3.2.1 Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presume la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. (Normatividad)	Número de denuncias, querellas, juicios de amparo, nulidad, laudos laborales atendidas	Desahogo de pruebas, presentación de requerimientos y respuestas a los acuerdos emitidos por las autoridades correspondientes	Se cumple con los plazos establecidos en las leyes reglamentarias
	3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. (Normatividad)	Proporción de procedimientos administrativos concluidos y resueltos	Informes internos, oficios notificados	Las empresas proporcionan la información requerida en los oficios de emplazamiento con el objetivo de dar continuidad en tiempo y forma a los procedimientos administrativos.
	3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. (Ecología Urbana)	Número de analizadores enviando datos a SINAICA	Archivos validados en excel	Se realizan periódicamente los mantenimientos preventivos en las casetas de monitoreo.
	3.2.4 Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. (Administración y Despacho)	Presupuesto ejercido	Sistema Integral de Administración Financiera de la página WEB de la Secretaría de Finanzas	Se realiza en tiempo y forma la presentación de las comprobaciones del recurso comprometido y devengado conforme a lo ejercido a la Secretaría de Finanzas.
	3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones. (proyecto de inversión)	% de avance en el mantenimiento de las casetas	Contrato de mantenimiento con el proveedor. Informe.	Se cuenta con la empresa especializada para el servicio de mantenimiento.
	3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento. (proyecto de inversión)	% de avance de las actividades del proyecto.	Contrato de adquisición e instalación, reportes de avances.	Se cuenta con la anuencia del Ayuntamiento y con el diagnóstico del sitio más factible para su instalación y operación.

10.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP03.25 BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE

11. Desglose de Presupuesto

Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos. (Capacitación y promoción ambiental)	Recursos Humanos	Personal	4	\$ 1,419,168.00	0	\$ 1,419,168.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 9,167.00	0	\$ 9,167.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,793.00	0	\$ 11,793.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 25,000.00	0	\$ 25,000.00	Gasto Corriente	3000	3800	3852	11	Estatal
1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. (PPA)	Recursos Humanos	Personal	3	\$ 573,138.00	0	\$ 573,138.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 5,722.00	0	\$ 5,722.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 7,300.00	0	\$ 7,300.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. (PPA)	Recursos Humanos	Personal	3	\$ 573,138.00	0	\$ 573,138.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 400,896.00	0	\$ 400,896.00	Gasto Corriente	1000	1200	1211	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 5,722.00	0	\$ 5,722.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 7,300.00	0	\$ 7,300.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. (Ecología Urbana)	Recursos Humanos	Personal	6	\$ 1,497,084.00	0	\$ 1,497,084.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 7,350.00	0	\$ 7,350.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 14,000.00	0	\$ 14,000.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. (Ecología Urbana)	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 391,824.00	0	\$ 391,824.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. (Dir. de Parques - Ecología Urbana).	Recursos Humanos	Personal	3	\$ 942,924.00	0	\$ 942,924.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 139,200.00	0	\$ 139,200.00	Gasto Corriente	1000	1200	1211	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 180,960.00	0	\$ 180,960.00	Gasto Corriente	1000	1200	1211	11	Estatal
1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. (OE)	Recursos Humanos	Personal	4	\$ 695,484.00	0	\$ 695,484.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 22,143.50	0	\$ 22,143.50	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 13,557.72	0	\$ 13,557.72	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. (OE)	Recursos Humanos	Personal	4	\$ 695,484.00	0	\$ 695,484.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 22,143.50	0	\$ 22,143.50	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 13,557.73	0	\$ 13,557.73	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
TOTALES				\$ 7,674,056.45	0	\$ 7,674,056.45						

PROYECTOS DE INVERSIÓN												
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
1.4.1 Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. (Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal.)	Consultoría	Cantidad	1	\$ 3,017,241.38	SI	\$ 3,500,000.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
1.5.1 Elaboración de las fases de: caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. (proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca.)	Consultoría	Cantidad	1	\$ 7,000,000.00	NO	\$ 7,000,000.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
1.6.1 Adquisición de charolas, tierra especial, malla sombra. (proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM).	Adquisición	Cantidad	1	\$ 862,068.97	SI	\$ 1,000,000.01	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
1.7.1 Elaboración del plan de manejo que incluye: recopilación de información del ANP, integración de información conforme a los términos de referencia, trabajo de campo, reuniones con los ejidatarios (proyecto de inversión: Elaboración del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Voluntaria La Loma.)	Consultoría	Cantidad	1	\$ 172,413.79	SI	\$ 200,000.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
1.8.1 Adquisición de equipo de protección personal, herramientas, iluminación perimetral y complementarios, para los parques: Parque Regional El Meteorito, Sendero del Capitán, Centro Recreativo, Deportivo y Cultural del Altiplano. (proyecto de inversión: Fortalecimiento de la imagen de la Red Estatal de Parques.)	Adquisición	Cantidad	1	\$ 489,506.99	SI	\$ 567,828.11	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
TOTALES:				\$ 11,541,231.13		\$ 12,267,828.11						

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP03.27 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

11. Desglose de Presupuesto

Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios. (Ecología Urbana)	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 272,892.00	0	\$ 272,892.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	0	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	0	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. (Gestión Ambiental)	Recursos Humanos	Personal	8	\$ 1,189,680.00	0	\$ 1,189,680.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 278,400.00	0	\$ 278,400.00	Gasto Corriente	1000	1200	1211	11	Estatal
2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material.(Gestión Ambiental)	Recursos Humanos	Personal	8	\$ 1,189,680.00	0	\$ 1,189,680.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 2,000.00	0	\$ 2,000.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 2,000.00	0	\$ 2,000.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. (Ays)	Recursos Humanos	Personal	9	\$ 1,362,618.00	0	\$ 1,362,618.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,347.50	0	\$ 11,347.50	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,793.00	0	\$ 11,793.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. (Ays)	Recursos Humanos	Personal	9	\$ 1,362,618.00	0	\$ 1,362,618.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,347.50	0	\$ 11,347.50	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,793.00	0	\$ 11,793.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
Totales:				\$ 5,706,169.00	0	\$ 5,706,169.00						

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia. (proyecto de inversión: Programa de Mejora Continua del Marco Jurídico Estatal)	Consultoría	Cantidad	1	\$ 211,551.72	SI	\$ 245,400.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
2.4.1 Adquisición de equipos de protección personal, equipo general de seguridad e higiene, equipo para el levantamiento metroológico en inspección. (Proyecto de inversión: Equipamiento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de inspección y vigilancia ambiental.)	Adquisición	Cantidad	1	\$ 118,047.62	SI	\$ 136,935.24	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
Totales:				\$ 329,599.34		\$ 382,335.24						

PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP03.28 CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

11. Desglose de Presupuesto

Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. (DGV)	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 440,058.00	0	\$ 440,058.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3711	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General. (DGV)	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 440,058.00	0	\$ 440,058.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3711	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información. (DIDE)	Recursos Humanos	Personal	5	\$ 729,306.00	0	\$ 729,306.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 148,596.00	0	\$ 148,596.00	Gasto Corriente	1000	1200	1212	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. (DIDE)	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	5	\$ 729,306.00	0	\$ 729,306.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
3.2.1 Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presume la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. (Normatividad)	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 364,518.00	0	\$ 364,518.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. (Normatividad)	Recursos Humanos	Personal	2	\$ 364,518.00	0	\$ 364,518.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
						\$ 364,518.00						
3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. (Ecología Urbana)	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 164,664.00	0	\$ 164,664.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	0	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	0	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal
3.2.4 Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. (Administración y Despacho)	Recursos Humanos	Personal	22	\$ 6,837,744.00	0	\$ 6,837,744.00	Gasto Corriente	1000	1100	1131	11	Estatal
	Recursos Humanos	Personal	1	\$ 121,428.00	0	\$ 121,428.00	Gasto Corriente	1000	1200	1212	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 39,265.30	0	\$ 39,265.30	Gasto Corriente	2000	2100	2111	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	2000	2100	2121	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 65,580.60	0	\$ 65,580.60	Gasto Corriente	2000	2100	2141	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 42,181.00	0	\$ 42,181.00	Gasto Corriente	2000	2100	2161	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 28,231.00	0	\$ 28,231.00	Gasto Corriente	2000	2200	2211	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 4,722.00	0	\$ 4,722.00	Gasto Corriente	2000	2400	2461	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	2000	2500	2591	11	Estatal
	Materiales y Suministr	Adquisición	1	\$ 223,510.00	0	\$ 223,510.00	Gasto Corriente	2000	2600	2611	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 220,236.00	0	\$ 220,236.00	Gasto Corriente	3000	3100	3111	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 140,748.00	0	\$ 140,748.00	Gasto Corriente	3000	3100	3131	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 295,320.00	0	\$ 295,320.00	Gasto Corriente	3000	3100	3141	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 49,740.00	0	\$ 49,740.00	Gasto Corriente	3000	3100	3151	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 11,211.00	0	\$ 11,211.00	Gasto Corriente	3000	3100	3182	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 955,200.00	0	\$ 955,200.00	Gasto Corriente	3000	3200	3221	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 42,000.00	0	\$ 42,000.00	Gasto Corriente	3000	3200	3231	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 14,437.00	0	\$ 14,437.00	Gasto Corriente	3000	3300	3361	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 5,760.00	0	\$ 5,760.00	Gasto Corriente	3000	3400	3411	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3500	3521	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3500	3541	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 110,000.00	0	\$ 110,000.00	Gasto Corriente	3000	3500	3551	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3500	3571	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 4,000.00	0	\$ 4,000.00	Gasto Corriente	3000	3500	3591	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 20,000.00	0	\$ 20,000.00	Gasto Corriente	3000	3900	3923	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ 7,500.00	0	\$ 7,500.00	Gasto Corriente	3000	3700	3711	11	Estatal
	Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000	3700	3721	11	Estatal
Servicios Generales	Servicio	1	\$ 31,420.00	0	\$ 31,420.00	Gasto Corriente	3000	3700	3751	11	Estatal	
Servicios Generales	Servicio	1	\$ 35,363.00	0	\$ 35,363.00	Gasto Corriente	3000	3700	3752	11	Estatal	
Servicios Generales	Servicio	1	\$ -	0	\$ -	Gasto Corriente	3000			11	Estatal	
TOTALES:				\$ 12,686,620.90	0	\$ 12,686,620.90						

PROYECTOS DE INVERSIÓN												
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Naturaleza de Gasto	Fuente	Canal de Financiamiento
3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones. (proyecto de inversión Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez 2021)	Adquisición	Cantidad	1	\$ 1,293,103.45	SI	\$ 1,500,000.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento. (proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.)	Adquisición	Cantidad	1	\$ 11,379,310.34	SI	\$ 13,200,000.00	GASTO OBRA	6000	6300	6325	11	ESTATAL
Totales:				\$ 12,672,413.79		\$ 14,700,000.00						

10.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Componente	Dirección Responsable por Actividad
<p>1.1 Recursos naturales preservados en las cuatro regiones del Estado, asegurando un desarrollo sustentable y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los potosinos.</p>	<p>1.1.1 Diseñar, coordinar, organizar y realizar campañas, congresos, conferencias, cursos y foros encaminados a la protección ambiental y programas de concientización, capacitación y difusión de los problemas ecológicos que enfrenta la entidad dirigidos a las y los potosinos. Capacitación y Promoción Ambiental</p> <p>1.1.2 Definir, desarrollar e implementar los planes estratégicos y operativos de la Secretaría congruentes con su objeto y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado. Planeación y Política Ambiental</p> <p>1.1.3 Evaluar los proyectos presupuestales, dar seguimiento y reportar los avances institucionales con relación al cumplimiento de objetivos y metas contemplados en los planes, programas y convenios de la Secretaría. Planeación y Política Ambiental</p> <p>1.1.4 Promover la creación de áreas que se destinen a la restauración, conservación, reforestación y creación de viveros. Ecología Urbana</p> <p>1.1.5 Prevenir y controlar la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado y establecer en conjunto con los organismos operadores del agua las condiciones particulares de descarga de aguas residuales a industrias y empresas de servicios. Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</p> <p>1.1.6 Coordinar y supervisar los trabajos de inversión y mantenimiento de los parques estatales mediante la firma de convenio de adhesión a la Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos. Ecología Urbana/Red Estatal de Parques Naturales y Recreativos</p>
<p>1.2 Superficie de áreas naturales protegidas incrementada y aplicando un plan de manejo.</p>	<p>1.2.1 Establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas de competencia estatal y sus respectivos planes de manejo. Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas</p>
<p>1.3 Instrumentos técnicos y de gestión ambiental formulados y aplicados con diagnósticos participativos comunitarios.</p>	<p>1.3.1 Instrumentar la elaboración, expedición, ejecución, evaluación y promoción del Ordenamiento Ecológico del Territorio. Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas</p>
<p>1.4 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la Red de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal. Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal fortalecidas con Comités de Vigilancia, señalética y equipamiento.</p>	<p>1.4.1 Diagnóstico, diseño e instalación de señalética en las áreas naturales protegidas, capacitación e instalación de Comités de Vigilancia y construcción de casetas de vigilancia. Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas/Planeación y Política Ambiental</p>
<p>1.5 Proyecto de inversión: Ordenamiento ecológico del territorio de tres regiones del estado de San Luis Potosí: Zona Media, Altiplano y Huasteca. Estudio elaborado y terminado para el Ordenamiento ecológico del territorio en las regiones Media, Altiplano y Huasteca.</p>	<p>1.5.1 Elaboración de las fases de: caracterización, diagnóstico, pronóstico y propuesta del ordenamiento ecológico. Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas/Planeación y Política Ambiental</p>
<p>1.6 Proyecto de inversión: Equipamiento del vivero de la SEGAM. Vivero equipado para reproducción de plantas.</p>	<p>1.9.1 Adquisición de charolas, tierra especial, malla sombra. Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</p>
<p>1.7 Proyecto de inversión: Elaboración del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Voluntaria La Loma. Estudio elaborado y terminado para el Plan de Manejo del ANP La Loma.</p>	<p>1.7.1 Elaboración del plan de manejo que incluye: recopilación de información del ANP, integración de información conforme a los términos de referencia, trabajo de campo, reuniones con los ejidatarios. Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas/Planeación y Política Ambiental</p>
<p>1.8 Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la imagen de la Red Estatal de Parques. Red Estatal de Parques fortalecida con personal efectivamente equipado en los parques: Parque Regional El Meteorito, Sendero del Capitán, Centro Recreativo, Deportivo y Cultural del Altiplano.</p>	<p>1.8.1 Adquisición de equipo de protección personal, herramientas, iluminación perimetral y complementarios, para los parques: Parque Regional El Meteorito, Sendero del Capitán, Centro Recreativo, Deportivo y Cultural del Altiplano. Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental</p>

Componente	Dirección Responsable por Actividad
2.1 Convenios de coordinación municipal establecidos para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	2.1.1 Promover en todo el Estado los principios de valoración, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social y elaborar y actualizar el inventario de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de los municipios. Ecología Urbana
2.2 Industrias reguladas y cumpliendo la normatividad vigente en la generación, manejo y disposición de residuos de manejo especial.	2.2.1 Recibir, revisar, registrar y resolver los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias, dictámenes, registros y manifestaciones de impacto ambiental. Gestión Ambiental 2.2.2 Integrar, publicar y actualizar el padrón de empresas de servicios de manejo de residuos industriales no peligrosos y/o de manejo especial y bancos de material. Gestión Ambiental 2.2.3 Atender las contingencias y emergencias ambientales en el ámbito de su competencia. Auditoría y Supervisión 2.2.4 Realizar las visitas para la práctica de actos de inspección, vigilancia y verificación y/o aplicación de medidas de seguridad que se realice a los particulares, empresas o entidades públicas o privadas para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental y la normatividad vigente. Auditoría y Supervisión.
2.3 Proyecto de inversión: Programa de Mejora Continua del Marco Jurídico Estatal. Reglamentos de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, actualizados.	2.3.1 Elaboración de actividades para las reformas requeridas en la normatividad aplicable en la materia. Gestión Ambiental/Planeación y Política Ambiental
2.4 Proyecto de inversión: Equipamiento para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de inspección y vigilancia ambiental. Programa de inspección y verificación ambiental fortalecido con personal efectivamente equipado.	2.4.1 Adquisición de equipos de protección personal, equipo general de seguridad e higiene, equipo para el levantamiento metrológico en inspección. Auditoría y Supervisión/Planeación y Política Ambiental

Componente	Dirección Responsable por Actividad
3.1 Agenda Estatal de Cambio Climático establecida con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad representada por las y los potosinos.	3.1.1 Firma de convenios y acuerdos que fomentan la vinculación interinstitucional, gestionados por la Dirección General. Dirección General de Vinculación Interinstitucional. 3.1.2 Definir y establecer acciones que fomenten la educación ambiental, el fortalecimiento de la cultura interinstitucional, el desarrollo de tecnologías limpias, las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, entre otras; dentro de convenios y acuerdos o vinculación interinstitucional, gestionadas por la Dirección General. Dirección General de Vinculación Interinstitucional. 3.1.3 Elaboración y actualización del sistema de información ambiental, control de archivo, operación y administración del acervo, sala de consulta y servicios de información. Información y Documentación Ecológica 3.1.4 Coordinar la elaboración, actualización e implementación del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático. Información y Documentación Ecológica
3.2 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero actualizado y aplicación de acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	3.2.1 Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público por hechos u omisiones en que se presuma la comisión de delitos que afecten el ambiente e intervenir en los juicios de amparo, nulidad, laudos laborales y en materia penal. Normatividad. 3.2.2 Instauración de procedimientos administrativos en contra de empresas, municipios y/o particulares hasta su resolución definitiva y la atención de quejas y denuncias. Normatividad 3.2.3 Establecer y gestionar un programa de calidad del aire. Ecología Urbana 3.2.4 Fortalecimiento Institucional en materia de recursos humanos de las áreas de Administración, Despacho y Oficinas Regionales y en los recursos materiales, servicios y financieros requeridos por la Secretaría. Administración y Despacho
3.3 Proyecto de inversión: Programa de mantenimiento y consumibles para la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez 2020 Casetas de monitoreo funcionando adecuadamente con información validada.	3.3.1 Mantenimiento preventivo y adquisición de refacciones. Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental
3.4 Proyecto de inversión: Ampliación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire. Red de monitoreo de calidad del aire ampliada en Rioverde, Tamuín y Villa de Reyes.	3.4.1 Adquisición, instalación, operación y funcionamiento. Ecología Urbana/Planeación y Política Ambiental

10.

11. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

11.1 Indicadores de desempeño y Metas

Objetivo	Estrategia	Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta reportada		Validación 2020
Incrementar la superficie de áreas naturales protegidas	Realizar gestiones técnico institucionales para lograr el incremento de la superficie de áreas naturales protegidas	Porcentaje de incremento de superficies de áreas naturales protegidas	Porcentaje	Estratégico	Positivo	9.0%	16%	9.5%
		Porcentaje de la superficie estatal dedicada al mantenimiento de unidades de vida silvestre	Porcentaje	Estratégico	Positivo	15.5%	16%	Validado
		Porcentaje de municipios que suscriben convenios para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental	Porcentaje	Estratégico	Positivo	65%	80%	Validado
		Porcentaje de unidades de manejo de vida silvestre con programas de manejo en operación	Porcentaje	Estratégico	Positivo	70%	80%	Validado

Objetivo	Estrategia	Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta reportada		Validación 2020
Mitigar los efectos del cambio climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias	Establecer la agenda estatal de cambio climático, con la participación de los municipios y de los sectores de la sociedad	Porcentaje de avance en la formulación y actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC)	Porcentaje	Estratégico	Positivo	25%	90%	50%
	Fomentar el uso de registros e inventarios municipales para consolidar un sistema de información estatal en materia de emisiones de gases de efecto invernadero	Porcentaje del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero	Porcentaje	Estratégico	Positivo	20%	75%	30%
		Porcentaje de empresas que aplican sistemas eficientes de energía	Porcentaje	Estratégico	Positivo	50%	75%	validado
	Actualizar y supervisar el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar las acciones orientadas a mitigar los efectos del cambio climático.	Porcentaje del transporte público en transición energética	Porcentaje	Estratégico	Positivo	30%	45%	35%
		Número de empresas extranjeras con proyectos de generación de energías renovables	Proyectos	Estratégico	Positivo	10%	32%	20%
		Número de industrias del sector energético que participan en las campañas de promoción para el aprovechamiento de recursos naturales en la producción de energías renovables.	Empresas	Gestión	Positivo	70%	90%	validado
		Número de campañas dirigidas a promover el uso eficiente de energía	Campañas	Estratégico	Positivo	2%	10%	4%
		Porcentaje de avance en la coordinación para instrumentar el Programa de Gestión de la calidad del aire PROAIRE	Porcentaje	Estratégico	Positivo	50%	70%	validado
		kWh generados por la utilización de energía limpia	Kw/h	Estratégico	Positivo	0%	0%	validado
		Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de monitoreo de la calidad del aire de la zona metropolitana de San Luis Potosí	Porcentaje	Gestión	Positivo	100%	100%	100%
Preservar el patrimonio natural de los potosinos	Mantener y preservar el patrimonio natural en todas las regiones para asegurar un desarrollo sustentable y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población	Tasa de reforestación	Porcentaje	Estratégico	Positivo	13%	14%	validado
		Número de hectáreas forestales con programas de manejo sustentable	Porcentaje	Estratégico	Positivo	163,909	168,826	validado

Objetivo	Estrategia	Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta reportada		Validación 2020
Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales	Implementar protocolos comunitarios para la prevención y el control de incendios forestales, reforzando la infraestructura y equipamiento para la alerta y respuesta oportuna	Disminución de las superficies siniestradas por incendios	Hectáreas	Estratégico	Negativo	60	55	validado
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos de manejo especial	Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de residuos	Porcentaje de planes de residuos de manejo especial registrados con respecto al número de grandes generadores	Porcentaje	Estratégico	Positivo	50%	90%	60%
Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad vigente		Porcentaje de residuos sólidos con disposición final adecuada cuya valorización o tratamiento no sea económicamente viable, tecnológicamente factible y ambientalmente adecuada	Porcentaje	Estratégico	Positivo	20%	95%	30%
		Volumen de residuos sólidos generados por persona	Kg/per cápita	Estratégico	Negativo	0.821	0.665	validado
		Porcentaje de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Porcentaje	Estratégico	Positivo	56%	62%	validado
		Número de plantas de separación y tratamiento de residuos	Plantas	Estratégico	Positivo	1	3	1
		Número de empresas certificadas en producción limpia	Empresas	Estratégico	Positivo	40	50	validado
Aplicar la normatividad para lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos	Coordinar acciones para el manejo integral de los residuos peligrosos	Número de empresas que cuentan con la infraestructura requerida para el manejo de residuos peligrosos	Empresas	Estratégico	Positivo	104	112	validado
Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el cambio climático	Establecer convenios de coordinación intermunicipal para el manejo integral de residuo	Porcentaje de avance de la implementación de medidas de mitigación y adaptación	Porcentaje	Estratégico	Positivo	25%	90%	40%
		Campañas de difusión sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático	Porcentaje	Gestión	Positivo	100%	Nd	5
		Porcentaje del parque vehicular del transporte público en transición energética	Porcentaje	Estratégico	Positivo	30%	Nd	35%

11.2 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

En este apartado se enlistan todos los proyectos de inversión que se han realizado en la presente administración como una acción de mejoramiento del desempeño, y los propuestos para este 2020, junto con su estado de ejecución.

CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1066_15	Segunda Etapa proyecto de iluminación y eficiencia energética en infraestructura estatal de municipio de San Luis Potosí	Terminada	8,633,181
SEGAM_1070_15	Adquisición de insumos para el Programa Verificación Vehicular 2016 (1er. semestre) Zona Metropolitana S.L.P.-S.G.S.	Terminada	39,150
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1072_16	Adquisición de insumos para el Programa Verificación Vehicular 2016 (2° semestre) Zona Metropolitana S.L.P.-S.G.S.	Terminada	39,150
SEGAM_1073_16	Construcción y equipamiento del Centro de Manejo Integral de Residuos en Matehuala , S.L.P., etapa 1	Suspendida	9,315,000
SEGAM_1074_16	Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático	Terminada	1,200,000
SEGAM_1077_17	Mantenimiento y consumibles de la Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire ubicada en la Facultad de Psicología	Terminada	500,000
SEGAM_1087_18	Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de Reserva Estatal	Terminada	750,000
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL

SEGAM_1078_17	Elaboración del estudio análisis de límite de cambio aceptable para Pueblos Mágicos y Espacios Naturales	Terminada	250,000
SEGAM_1079_17	Estudio técnico de factibilidad para el establecimiento del Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito	Terminada	200,000
SEGAM_1081_17	Diagnóstico del sistema de monitoreo de la calidad del aire en la zona metropolitana de San Luis Potosí	Terminada	243,472
SEGAM_1083_18	Elaboración de proyectos paisajísticos de parques recreativos en Ciudad Valles, Charcas y San Luis Potosí	Terminada	295,000
SEGAM_1085_18	Reforestación del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural de la Zona Media	Terminada	339,973
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1086_18	Programa de Mantenimiento y Consumibles de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire, zona metropolitana SLP-SGS (2018)	Terminada	779,631
SEGAM_1084_18	Elaboración del proyecto ejecutivo del Centro de Educación Ambiental Casa de la Tierra y Cultura del Agua	Terminada	449,999
SEGAM_1089_18	Programa Reforestación de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez (2018)	Terminada	233,844
SEGAM_1105_19	Construcción del Parque Tangamanga de Ciudad Valles (Tantocob), etapa 2019	Sin Iniciar	4,999,999
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1088_18	Implementación y operación del Sistema Integral de Gestión de la	Terminada	893,600

	Calidad del Aire en Zona Metropolitana SLP-SGS		
SEGAM_1090_18	Capacitación en materia ambiental y elaboración de estudio sobre aves en la zona del Sótano de las Golondrinas	Terminada	169,475
SEGAM_1091_18	Campaña de sustitución de bolsas plásticas	Terminada	134,006
SEGAM_1092_18	Plan de Manejo del Área Natural Protegida Reserva Estatal Sierra de San Miguelito	Terminada	150,716
SEGAM_1097_18	Capacitación comunitaria y monitoreo de fauna silvestre en la Sierra de San Miguelito	Terminada	525,000
SEGAM_1116_19	Parque Tangamanga Rioverde. Trabajos complementarios (SEGAM) 2019	Terminada	1,125,000
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1115_19	Elaboración de estudio técnico de factibilidad para la creación del Área Natural Protegida La Loma	Terminada	150,000
SEGAM_1098_18	Pago de derechos por cambio de uso del suelo para la construcción del Parque Tangamanga del Altiplano	Terminada	1,657,980
SEGAM_1107_19	Programa de Mantenimiento Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Zona metropolitana SLP-SGS 2019	Terminada	973,693
Proyectos 2020			
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL

SEGAM_1118_19	Diagnóstico ambiental de las presas San José en el municipio de la capital y Álvaro Obregón en el municipio de Mexquitic	Cancelado	450,000
SEGAM_1119_19	Elaboración del estudio Límite de Cambio Aceptable para 8 destinos turísticos de la Huasteca Potosina	Cancelado	295,000
SEGAM_1122_19	Construcción de Ecoparque Turístico Ojo de Agua	Cancelado	1,000,000
SEGAM_1106_19	Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Charcas (Parque Meteorito)	En Proceso	16,412,478
SEGAM_1117_19	Elaboración del ordenamiento ecológico de Región Centro y del estudio previo justificativo del ANP San Miguelito	En Proceso	2,700,000
SEGAM_1123_20	Rehabilitación del edificio del planetario en el Parque Tangamanga I	Terminada	6,250,000
SEGAM_1114_19	Diseño y desarrollo de una aplicación móvil para informar la calidad del aire en la zona metropolitana SLP-SGS	Terminada	503,405
CLAVE SIIP	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	ESTATUS DE EJECUCIÓN	INVERSIÓN TOTAL
SEGAM_1121_19	Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire en la zona metropolitana San Luis- Soledad de G.S.	Terminada	1,099,750

Bibliografía:

- Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2015 – 2021
- Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
- MIR Institucional 2020

- Cédula PbR Institucional 2020
- Sistema de Información de la Inversión Pública SIIP
- Página WEB de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí